ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N°:	210337
CONTRATISTA:	VALORA INVERSIONES S.A.S.
ID CONTRATISTA:	NIT. 900811192
OBJETO:	Suscripción a un servicio periodístico por internet especializado en el sector financiero y económico, de actualización permanente.

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, el (los) supervisor (es) y el contratista suscriben la presente acta de liquidación.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de iniciación	13/08/2021	**Fecha de terminación**	13/08/2022
Plazo inicial	1 año	**Valor inicial del contrato**	$ 6.000.000

DATOS DE PRÓRROGAS

Número	Plazo
N/A	N/A
Plazo total	N/A

DATOS DE ADICIONES

Número	Valor
N/A	N/A

DATOS DE SUSPENSIÓN

N/A	N/A	N/A	N/A

DATOS DE CESIÓN

N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍAS DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO CONTRATO

Garantía No: M-100146223 **Anexo No:** 1 **Aseguradora:** Compañía Mundial Seguros S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato	1.200.000	15/07/2021	15/02/2023
CUMPLIMIENTO	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	600.000	15/07/2021	15/08/2025
CUMPLIMIENTO	Calidad del Servicio	1.200.000	15/07/2021	15/02/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO ÚLTIMAS APROBADAS

Garantía No: M-100146223 **Anexo No:** 1 **Aseguradora:** Compañía Mundial Seguros S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato	1.200.000	15/07/2021	15/02/2023
CUMPLIMIENTO	Pago de Salarios, Prestaciones SocialesLegales e Indemnizaciones Laborales	600.000	15/07/2021	15/08/2025
CUMPLIMIENTO	Calidad del Servicio	1.200.000	15/07/2021	15/02/2023

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LEGALIZACIÓN CONTRATO

Garantía No: N/A **Anexo No:** N/A **Aseguradora:** N/A

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ÚLTIMAS APROBADAS

Garantía No: N/A **Anexo No:** N/A **Aseguradora:** N/A

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Estas garantías fueron modificadas a través de los certificados de modificación que se relacionan a continuación:

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

Garantía No.	Anexo No.	Fecha Exp.
N/A	N/A	N/A

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Garantía No.	Anexo No.	Fecha Exp.
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Valor inicial del contrato	6.000.000		
Valor adiciones	0		
Valor total ejecutado			6.000.000
Valor total de pagos realizados		6.000.000	
Valor no ejecutado del contrato			0
Saldo a favor del Contratista		0	
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado		0	
SUMAS IGUALES	6.000.000	6.000.000	6.000.000

1. Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría, por motivos que le sean imputables al contratista.

2. Recibo a satisfacción de obras, bienes y/o servicios

Que el objeto contratado fue realizado por el Contratista y recibido por la Secretaría Distrital de Hacienda a entera satisfacción, de lo cual da fe el supervisor y con la firma de la presente acta de liquidación y que además consta en el informe final de supervisión expedido el 30.05.2023 que forma parte integral de este documento.

3. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social

Igualmente, en la presente acta de liquidación, se deja constancia, que en el informe final de supervisión del contrato que forma parte integral de este documento; se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembrede 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

4. Declaración de Paz y Salvo

De conformidad con el Estado Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

5. Constancias y aclaraciones

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

Anexo No. 1. Informe Final de Supervisión.
Anexo No. 2. Copia pólizas citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación.
Anexo No. 3. Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión.

En constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato No. 210307 a los **22.11.2023**

CONTRATISTA

Alejandro Montoya L.

ALEJANDRO MONTOYA LOPEZ

VALORA INVERSIONES S.A.S

supervisor:	ELIANA CASTELLANOS DÍAZ - JEFE DE OFICINA ASESORA - OF. ASESORA DE COMUNICACIONES	Eliana Castellanos

El suscrito Director de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Hacienda, delegado por el Secretario Distrital de Hacienda,con base en las declaraciones realizadas por el supervisor y el contratista en la presente acta, imparte su visto bueno y procede a suscribirla para todos los efectos legales.

Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ

DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ

JAIRO LÁZARO ORTIZ Firmado digitalmente por JAIRO LÁZARO ORTIZ